



Madrid, 27 de octubre de 2010

Excmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero  
Secretario General PSOE  
Ferraz, 70  
**28008 MADRID**

Estimado Sr. Secretario General del PSOE:

Adjunto le remito la carta que hemos enviado al Vicepresidente Tercero y Ministro de Política Territorial y Administración Pública en su condición de Presidente de la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo, para denunciar el incumplimiento flagrante del mismo, tras la aprobación por el Comité Federal del PSOE de la candidatura del actual Alcalde tráfuga de Benidorm.

Los hechos acontecidos en Benidorm son, en expresión de la Comisión de Expertos del Pacto "el exponente más claro del concepto de transfuguismo". La gravedad de este caso se incrementa además por la implicación de la dirección federal del PSOE y de su ex Secretaria de Organización, Sra. Pajín, en la conformación y presentación de esta Moción de Censura.

Con la decisión adoptada por el máximo órgano del Partido Socialista Obrero Español de designar al actual Alcalde tráfuga de Benidorm como candidato para las próximas elecciones municipales, el PSOE incumple uno de los compromisos más importantes contenido en el Pacto Antitransfuguismo, concretamente el que hace referencia a no presentar como candidatos a concejales y alcaldes tráfugas. Usted mismo, en declaraciones recogidas por el Diario El País el 17 de enero de 2010, dijo textualmente "aplicaremos estrictamente el Pacto Antitransfuguismo". Evidentemente ni han cumplido el Pacto, ni usted ha cumplido su palabra.

Entendemos que con esta decisión, sin duda avalada por usted como Secretario General, el Partido Socialista Obrero Español ha decidido romper y dar por concluido el Pacto Antitransfuguismo.

Atentamente,